

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
DE
PUROARROS S.A.**

Guayaquil, Abril 5 del 2004

Señores
Accionista de
PUROARROS S.A.
Ciudad.

I ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de **PUROARROS S.A.** al 31 de Diciembre del 2004 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con norma de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

1.1. Compraré los saldos de las cuentas del balance general y estados de pérdidas y ganancias con los de las Cuentas del mayor general.

1.2. Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como: caja y bancos, inversiones, activo fijo, cuentas y documentos por pagar otros pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.

1.3. Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **PUROARROS S.A.** al 31 de Diciembre del 2004, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha da conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.



27. ABR. 2005

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dados fiel cumplimiento a los mismos y no he detectados incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.2. He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, de libros sociales y contabilidad, es llevada con diligencias y se conserva en la forma que determina la Ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías.

III COMENTARIOS VARIOS

5.1. Hubo cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores.

5.2. No existió omisión en el Orden del Día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.

5.3. Si existió Convocatoria a Junta General

5.4. No hubo propuestas de remoción de los Administradores.

5.5. No hubo denuncias sobre la gestión de los Administradores.

5.6. La asistencia a Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,


C. P. Miguel Tello T.
COMISARIO



27 ABR. 2005